

ACTA 4/23

Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Fernando Gordillo Sánchez
Jefe del Servicio de Informática

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación


En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 14:00 horas del día 8 de febrero de 2023, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento negociado para la contratación de los servicios de comunicaciones, de telefonía fija, móvil y de datos en movilidad para el Parlamento de Andalucía y para la Cámara de Cuentas de Andalucía y de videoconferencia, de almacenamiento y contingencia en *cloud* para el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/35).

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado a través de la Plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía por la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. (NIF: A82018474) y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. (NIF: A78923125) y, tras comprobar que la documentación administrativa presentada se adecua a lo establecido en los apartados 1, 2 y 3 de la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación a la mencionada UTE.

El jefe del Servicio de Informática, tras el estudio de la oferta técnica, concluye que la misma, cumple con las especificaciones o exigencias mínimas determinadas en el pliego de prescripciones técnicas y en el apartado 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Código Seguro De Verificación	ZBUA6WXe1HOQeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	14/02/2023 13:37:54
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/02/2023 13:05:00
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Seguidamente se comprueba el contenido de la oferta presentada por el licitador en el archivo electrónico, que es la siguiente:

1. Líneas de datos para la comunicación con Internet	
1.1 Tarifa plana mensual de las líneas de respaldo y FTTH	
Número de meses que considerar	2
Precio mensual (sin IVA)	1.587,80 €
Subtotal para 2 meses (sin IVA) (1)	3.175,60 €

2. Servicio de videoconferencia	
2.1 Tarifa mensual del servicio de videoconferencia	
Número de meses que considerar	2
Precio mensual (sin IVA)	339,37 €
Subtotal para 2 meses (sin IVA) (2)	678,74 €

3. Servicio de almacenamiento y contingencia en cloud	
3.1 Tarifa mensual del servicio de almacenamiento y contingencia en cloud	
Número de meses que considerar	2
Precio mensual (sin IVA)	1.952,21 €
Subtotal para 2 meses (sin IVA) (3)	3.904,42 €

4. Servicio de telefonía fija		
4.1 Tarifa plana mensual del servicio de telefonía fija		
Número de meses que considerar	2	
Precio mensual (sin IVA)	1.487,46 €	
Subtotal para 2 meses (sin IVA)	2.974,92 €	
4.2 Coste unitario de las llamadas no incluidas en la tarifa plana de telefonía fija (rellenar solo si NO están incluidas en apartado 4.1)		
A móviles	164	414
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,0000 €	0,0022 €
A números 800/900	600	3500
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,0000 €	0,0000 €
A números 901	440	1400
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,0640 €	0,0320 €
A números 902	1200	6000

Código Seguro De Verificación	ZBUA6WXe1HOQeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	14/02/2023 13:37:54
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/02/2023 13:05:00
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,1020 €	0,1149 €
A servicios de información y emergencia	120	300
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,0480 €	0,0000 €
Internacionales	48	160
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,1020 €	0,1223 €
Llamadas tarificación adicional	12	50
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,3900 €	0,8100 €
Servicio de información otros operadores	30	80
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	3,0500 €	2,5000 €
Subtotal para llamadas no incluidas en la tarifa plana mensual (sin IVA)	1.252,57 €	
TOTAL servicio de telefonía fija (4) (sin IVA)	5.480,07 €	

5. Servicio de telefonía móvil y datos en movilidad		
5.1 Tarifa mensual del servicio de telefonía móvil (incluyendo todo lo requerido en el punto 2.5 del PPT y los parámetros incluidos en el sobre C)		
Número de líneas del tipo 1	140	
Precio mensual de tarifa plana tipo 1 (sin IVA)	64	
Número de líneas del tipo 2	68	Máximo 96
Precio mensual de tarifa plana tipo 2 (sin IVA)	33	
Número de líneas de otro tipo adicional (corporativo + datos)	33	Máximo 44
Precio mensual de tarifa plana tipo adicional (corporativo + datos) (sin IVA)	20	
Subtotal para 2 meses (sin IVA)	23.728,00 €	
5.2 Coste unitario de las llamadas no incluidas en las tarifas anteriores (rellenar solo si NO están incluidas en apartado 5.1)		
Datos en roaming	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	3,1213 €	
Llamadas en roaming	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	1,0930 €	1,1017 €
Llamadas internacionales	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,3000 €	0,6510 €
Recibidas en roaming	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	1,1146 €	1,1241 €
Servicios especiales roaming	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	1,6500 €	1,6500 €

Código Seguro De Verificación	ZBUA6WXe1HOQeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	14/02/2023 13:37:54
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/02/2023 13:05:00
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Mensajes roaming	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,3000 €	
Servicios de información	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,3880 €	0,3900 €
Servicios de tarificación adicional	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	1,6500 €	1,6500 €
Llamadas numeraciones 902	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,3880 €	0,3900 €
Otros:		
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto		
Otros:		
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto		
Subtotal para llamadas no incluidas en la tarifa plana mensual (sin IVA)	16,96 €	
5.3 Servicio de mensajería MENTES		
Número de meses que considerar	2	
Precio mensual (sin IVA)	120,73€	
Subtotal para el servicio de mensajería 2 meses (sin IVA)	241,46 €	
TOTAL servicio de telefonía móvil y datos en movilidad (5) (sin IVA)	24.003,38 €	
6. Otros conceptos (6) (sin IVA)		

IMPORTE TOTAL SERVICIOS 2 MESES (SIN IVA) = (1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)	37.242,22 €
IVA AL 21 %	7.820,87 €
TOTAL CON IVA:	45.063,09 €

La oferta económica se adecua a lo dispuesto en la cláusula 9.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ya que no supera el presupuesto de licitación fijado en la cláusula 3.1 del mismo.

A la vista de las conclusiones emitidas por el jefe del Servicio de Informática, la Mesa de Contratación acuerda iniciar la negociación del precio ofertado con el oferente, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Código Seguro De Verificación	ZBUA6WXe1HOQeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	14/02/2023 13:37:54
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/02/2023 13:05:00
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:45 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	ZBUA6WXe1HOQeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	14/02/2023 13:37:54
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/02/2023 13:05:00
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

